


CÓDIGO: GD-F-31	ACTO ADMINISTRATIVO	 Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSIÓN: 00		
FA: 12/06/2024	GESTIÓN ESTRATÉGICA	

Resolución No. 251 de 2025 (26 de agosto de 2025)
 POR MEDIO DE LA CUAL SE ACOGE EL INFORME DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DE LISTA DE ELEGIBLES PARA LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTIMULOS 2025: TALENTO LOCAL Y SE ORDENA EL DESEMBOLSO DE LOS ESTIMULOS A FAVOR DE LOS GANADORES"

Resolución No. 251 de 2025
 (26 de agosto de 2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ACOGE EL INFORME DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DE LISTA DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTIMULOS 2025: "TALENTO LOCAL Y SE ORDENA EL DESEMBOLSO DE LOS ESTIMULOS A FAVOR DE LOS GANADORES"

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales concebidas Constitucionales y legales, consagradas en el artículo 209 y 365 de la Constitución Política y la Ley 397 de 1997 y en el acuerdo 017 de junio de 1998, modificado por el acuerdo 0017 de enero de 2022 y Resolución Número 328 de 2018, y Resolución 0295 del 22 de octubre de 2024.

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución Nº 223 del 1 de agosto de 2025 se dio apertura a la "CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS 2025: "TALENTO LOCAL LIDERADA POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA".


Que de acuerdo con el numeral 14 de la CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTIMULOS 2025: "TALENTO LOCAL" LIDERADA POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA, el IMCT designará una terna de jurados de reconocida trayectoria e idoneidad, seleccionados a través de CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS 2025: "BANCO DE JURADOS", de acuerdo con los perfiles establecidos al ofertar la convocatoria. Estos jurados serán los encargados de leer, revisar y evaluar las propuestas habilitadas, emitirán un concepto escrito de las mismas.

Que mediante la Resolución 021 de 2025, se dio apertura a la CONVOCATORIA PUBLICA DE ESTIMULO 2025: "BANCO DE JURADOS" con el fin de dar continuidad a la política de fomento al sector artístico, cultural y creativo de Bucaramanga, en términos de transparencia y debida objetividad en el proceso de evaluación de las propuestas habilitadas participantes en las diferentes convocatorias se realice a través una convocatoria nacional de jurados conformada por personas naturales, profesionales con y sin título universitario de diversas disciplinas del conocimiento, con experiencia en campos de las culturas, las artes, las industrias creativas y el patrimonio cultural.

Que, mediante la lista de elegibles del 19 de marzo de 2025, se realizó la consolidación de los perfiles participantes, quienes conforman el banco de jurados del programa de fomento a la producción artística y cultural del municipio de Bucaramanga, de la cual se seleccionarán y designarán los jurados encargados de evaluar las propuestas presentadas a diferentes convocatorias públicas que ofrece el IMCT, en el fortalecimiento de procesos de selección, que para el caso específico se requiere para la CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS 2025: "TALENTO LOCAL"

Que, mediante la Resolución No. 237 del 19 de agosto de 2025, se acoge la selección y designación de la terna de jurados de conformidad con los criterios contemplados en el pliego de la CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS 2025: "TALENTO LOCAL", información que se puede validar en las hojas de vida seleccionadas y las cartas de aceptación de los jurados, proceso realizado por la subdirección técnica del IMCT. Que para la convocatoria la terna de jurados designada corresponde a:

Dirección: Calle 30 # 26 – 117, Parque de los niños, Bucaramanga, Santander. Colombia
Código Postal: 680006 - Teléfono: (57+7) 6059460
Correo convocatoria: estimulos@imct.gov.co
Nit.890 204594-9

CÓDIGO: GD-F-31	ACTO ADMINISTRATIVO	 Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSIÓN: 00		
FA: 12/06/2024	GESTIÓN ESTRATÉGICA	

Resolución No. 251 de 2025 (26 de agosto de 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ACOGE EL INFORME DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DE LISTA DE ELEGIBLES PARA LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS 2025: TALENTO LOCAL Y SE ORDENA EL DESEMBOLSO DE LOS ESTÍMULOS A FAVOR DE LOS GANADORES*

AREA	NOMBRE	CC	propuestas a evaluar	
MUSICA	Jhon Fredy Ramos	70418466	66	\$ 3.800.000,00
	Edison Augusto Robledo Vargas	70753145		\$ 3.800.000,00
	Ana Maria Ortiz Sanchez	1093216014		\$ 3.800.000,00
DANZA	Gabriela Del Sol Abello Barbosa	52818213	10	\$ 1.800.000,00
	Paulina Avellaneda Ramirez	52419462		\$ 1.800.000,00
	Juan Manuel Pérez Rengifo*	1118257198		\$ 1.800.000,00
TEATRO	Jonathan Villamil Calvo	80250277	18	\$ 2.800.000,00
	Jhony Alexander Restrepo Tobón	98643036		\$ 2.800.000,00
	Karen Andrea Vasquez Puerta*	1040732594		\$ 2.800.000,00
CIRCO	Juan Pablo David Ricaurte Londoño	71673360	5	\$ 1.800.000,00
	Angela Maria Puerta Puerta	43526938		\$ 1.800.000,00
	Diego Camilo Martínez Rodríguez	1032431658		\$ 1.800.000,00
ARTES PLASTICAS, VISUALES	Edwin Alfredo Cubillos Rodríguez	1032391326	8	\$ 1.800.000,00
	John Fredy Melo Acosta	1014180251		\$ 1.800.000,00
	Isabel Cristina Rendon Mazo	1037573798		\$ 1.800.000,00

Que, de conformidad con los lineamientos de la convocatoria, cada jurado designado realizó de manera independiente la evaluación de las propuestas habilitadas bajo los compromisos, actividades y obligaciones adquiridas y establecidas en el pliego de la CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS 2025: "BANCO DE JURADOS"; en relación con los criterios de evaluación según las condiciones generales y específicas establecidas en el pliego de la CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS 2025: "TALENTO LOCAL".

Que, una vez se realizó la evaluación independiente de cada propuesta por parte del jurado evaluador, se llevó a cabo la consolidación de la lista de elegibles ordenadas de mayor a menor puntaje, acogiendo los mejores puntajes según recomendaciones efectuadas por los jurados.

Que, por medio del presente acto administrativo, el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga relaciona los participantes a los cuales se otorgarán los correspondientes estímulos, junto con los aportes en dinero que serán entregados a los mismos por parte del IMCT, teniendo en cuenta la adjudicación presupuestal por valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$257.700.000) M/CTE).


Que, por medio del presente acto administrativo, el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga relaciona los participantes a los cuales se otorgarán los correspondientes estímulos, junto con los aportes en dinero que serán entregados a los mismos por parte del IMCT.

Que los recursos para otorgar los estímulos a los ganadores de la CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS 2025: "TALENTO LOCAL", se ordenarán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 025-00122 de 2025.

Que, para el otorgamiento y legalización del estímulo, los ganadores deberán cumplir con los requisitos dispuestos por los numerales 18 a 18.3.

Que el Comité Técnico de Estímulos certifica que los ganadores de la convocatoria cumplieron con los requisitos generales y específicos de participación y no se encuentran inhabilitados para recibir el estímulo de la CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS 2025: "TALENTO LOCAL".

Dirección: Calle 30 # 26 – 117, Parque de los niños, Bucaramanga, Santander. Colombia
Código Postal: 680006 - Teléfono: (57+7) 6059460
Correo convocatoria: estimulos@imct.gov.co
Nit.890 204594-9

CÓDIGO: GD-F-31	ACTO ADMINISTRATIVO	 Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSIÓN: 00		
FA: 12/06/2024	GESTIÓN ESTRATÉGICA	

Resolución No. 251 de 2025 (26 de agosto de 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ACOGE EL INFORME DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DE LISTA DE ELEGIBLES PARA LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTIMULOS 2025: TALENTO LOCAL Y SE ORDENA EL DESEMBOLSO DE LOS ESTIMULOS A FAVOR DE LOS GANADORES*

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ACOGER del informe de evaluación efectuado por los jurados de la CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS 2025: "TALENTO LOCAL" y en consecuencia seleccionar como ganadores a los participantes con mejores y más altos puntajes, los cuales se relacionan a continuación:

AREA DE MUSICA:

Beca de circulación presencial de música para solistas de cualquier género musical – ema.				
#	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO PARTICIPANTE	PUNTAJE FINAL	VALOR ASIGNADO
1	Nelson Yoneider Galvis Granados CC. 1098750539	Persona natural	73,333	500.000

Beca de circulación presencial de música para solistas género musical popular, pop, hip hop y urbano, (creador, compositor o cantautor).

#	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO PARTICIPANTE	PUNTAJE FINAL	VALOR ASIGNADO
1	Jhon Fredy Díaz Suarez 1098711334	Persona natural	91,666	850.000
2	Juan Carlos Ortiz Guarín CC. 13715986	Persona natural	89	850.000
3	Diego Yamid Moreno Arias cc.1090382488	Persona natural	74,666	850.000
4	Diego Mauricio Serrano Plata cc.91525945	Persona natural	73,666	850.000

Beca de circulación presencial para pequeño formato, de género musical rock, cumbia, pop, hip hop, urbano, popular, de 2 a 3 integrantes


#	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO PARTICIPANTE	PUNTAJE FINAL	VALOR ASIGNADO
1	CANTA HISTORIAS DE MI TIERRA , Representado por: Luisa Fernanda García Agudelo CC. 1096229009	Grupos constituidos	87,3333	2.000.000

Dirección: Calle 30 # 26 – 117, Parque de los niños, Bucaramanga, Santander. Colombia

Código Postal: 680006 - Teléfono: (57+7) 6059460

Correo convocatoria: estimulos@imct.gov.co

Nit.890 204594-9


CÓDIGO: GD-F-31	ACTO ADMINISTRATIVO	 Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSIÓN: 00		
FA: 12/06/2024	GESTIÓN ESTRATÉGICA	

Resolución No. 251 de 2025 (26 de agosto de 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ACOGE EL INFORME DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DE LISTA DE ELEGIBLES PARA LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTIMULOS 2025: TALENTO LOCAL Y SE ORDENA EL DESEMBOLSO DE LOS ESTIMULOS A FAVOR DE LOS GANADORES*

2	NATURAL FAMILY CREW , Representado por: Edwin Jahir Pico Bernal CC. 1095814006	Grupos constituidos	85,333	2.000.000
3	PARCHE AJI , Representado por: Julián Silva CC. 1098646245	Grupos constituidos	84	2.000.000
4	METAL DESTROYER, Representado por: Daniel Andrés Flórez Giraldo CC. 91531329	Grupos constituidos	84	2.000.000
5	SILVIA LOPEZ Y LA HORMIGA Y EL ROBLE, Representado por: Silvia Juliana López Caicedo CC. 1098702716	Grupos constituidos	81,6666	2.000.000
Beca de circulación presencial para agrupación musical de género carranga, rock, cumbia, vallenato, popular, tropical de 4 a 7 integrantes.				
#	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO PARTICIPANTE	PUNTAJE FINAL	VALOR ASIGNADO
1	Jhanna y su banda Representado por: María Fernanda Cárdenas Hernández cc.1095929568	Grupos constituidos	94,333	5.000.000,00
2	ZUMBE TAMBOR FUSION, Representado por: Daniel Alfonso Valenzuela López CC. 13744042	Grupos constituidos	92	5.000.000
3	Javier Maldonado Trovas y Carranga, Representado por: Javier Maldonado CC. 91462730	Grupos constituidos	90,333	5.000.000
4	Guane Cande, Representado por: Karina Johana Valderrama Cárdenas cc. 1102723107	Grupos constituidos	85,666	5.000.000
5	Mojito Carranguero ,Representado por: Carlos Alberto Quintero Cuadros cc.91532911	Grupos constituidos	85	5.000.000
6	CORPORACION CENTRO PARA LIMITADOS VISUALES LUIS BRAILLE NIT. 9010966515, Representado por: Silvia	Persona jurídica	84,666	5.000.000

Dirección: Calle 30 # 26 – 117, Parque de los niños, Bucaramanga, Santander. Colombia
 Código Postal: 680006 - Teléfono: (57+7) 6059460
 Correo convocatoria: estimulos@imct.gov.co
 Nit.890 204594-9

CÓDIGO: GD-F-31	ACTO ADMINISTRATIVO	 Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSIÓN: 00		
FA: 12/06/2024	GESTIÓN ESTRATÉGICA	

Resolución No. 251 de 2025 (26 de agosto de 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ACOGE EL INFORME DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DE LISTA DE ELEGIBLES PARA LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTIMULOS 2025: TALENTO LOCAL Y SE ORDENA EL DESEMBOLSO DE LOS ESTIMULOS A FAVOR DE LOS GANADORES*


	Patricia Pinzón Rodríguez CC. 63368557			
7	LA COLECTIK, Representado por: Miguel Alberto Lizcano Larrota CC. 91161155	Grupos constituidos	84,666	5.000.000
8	GAITABUNYI, Representado por: Johana Alexandra Dulcey Ulloa c.c. 1098623684	Grupos constituidos	84,333	5.000.000
9	Grupo Kaoba, Representado por: David Gregorio Gómez Castellanos cc.91284247	Grupos constituidos	83,666	5.000.000
10	GRUPO NECTAR SHOW Representado por: Sonia Patricia Cruz Serrano CC. 1102364103	Grupos constituidos	82,666	5.000.000
11	MADERA Y SON , Representado por: Rocío Ramos Suarez CC. 1102715227	Grupos constituidos	82,666	5.000.000
12	Amanecer Carranguero Representado por : Jefferson Santos Ramos CC. 1098651758	Grupos constituidos	81,666	5.000.000
13	Guajeo, Representado por: Diego Andrés Duarte Niño CC. 13862477	Grupos constituidos	81,333	5.000.000
14	La Cura, Fusión de Ritmos Tradicionales Colombianos con la Música Moderna, Representado por : Héctor Julián Guevara Galindo CC. 1098755672	Grupos constituidos	81	5.000.000
15	ADRENALINA BANDA SHOW, Representado por: Wullinton Ramírez Carreño CC. 91294855	Grupos constituidos	81	5.000.000
16	EL Son Bakano, Representado por: Oscar Álvaro Nariño Rueda cc.91238279	Grupos constituidos	79,333	5.000.000
17	GRUPO CELEBRATION, Representado por: Julián Alberto Ospina Peñuela cc.91495410	Grupos constituidos	79,333	5.000.000

Dirección: Calle 30 # 26 – 117, Parque de los niños, Bucaramanga, Santander. Colombia

Código Postal: 680006 - Teléfono: (57+7) 6059460

Correo convocatoria: estimulos@imct.gov.co

Nit.890 204594-9

CÓDIGO: GD-F-31	ACTO ADMINISTRATIVO	 Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSIÓN: 00		
FA: 12/06/2024	GESTIÓN ESTRATÉGICA	

Resolución No. 251 de 2025 (26 de agosto de 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ACOGE EL INFORME DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DE LISTA DE ELEGIBLES PARA LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTIMULOS 2025: TALENTO LOCAL. Y SE ORDENA EL DESEMBOLSO DE LOS ESTIMULOS A FAVOR DE LOS GANADORES"


18	SEÑORA BUCARAMANGA, Representado por: Janneth Andrea Mora Ortega CC. 1102373938	Grupos constituidos	76,666	5.000.000
Beca de circulación presencial para agrupación musical de genero tropical, popular, vallenato de 8 a 11 integrantes				
#	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO PARTICIPANTE	PUNTAJE FINAL	VALOR ASIGNADO
1	FAMILIA ZOEH, Representado por: Rafael Antonio Hernández Ospino CC. 73138072	Grupos constituidos	96,666	9.000.000
2	LA JODENCIA, Representado por: Cesar Yovany Gómez Hernández cc.1100958839	Grupos constituidos	96,333	9.000.000
3	Tambucao , Representado por: Fabián Alexander Flórez Cárdenas CC. 1098688084	Grupos constituidos	95,666	9.000.000
4	CORPORACION KUISITAMBO NIT. 900765536-3, Representado por: MARITZA CLAVIJO DE MEJIA CC. 37311877	Persona jurídica	94,666	9.000.000
5	CELEBRA TU MILAGRO, Representado por: Andrea Susana Supelano Prada CC. 1098644711	Grupos constituidos	92,333	9.000.000
6	JUANK GARCIA, Representado por: Juan Carlos García Vergel CC. 1010010818	Grupos constituidos	92,333	9.000.000
7	Natan Peña El Doctor del Despecho , Representado por: Nathan Jhon Jairo Peña Pelayo CC. 1005484446	Grupos constituidos	91,333	9.000.000
8	JUAN IBARRA Y LOS CHUCUREÑOS , Representado por: JUAN IBARRA OJEDA CC. 91044472	Grupos constituidos	90,333	9.000.000
Beca de circulación presencial para agrupación musical de genero tropical, vallenato 12 integrantes en adelante.				

Dirección: Calle 30 # 26 – 117, Parque de los niños, Bucaramanga, Santander. Colombia

Código Postal: 680006 - Teléfono: (57+7) 6059460

Correo convocatoria: estimulos@imct.gov.co

Nit.890 204594-9

CÓDIGO: GD-F-31	ACTO ADMINISTRATIVO	 Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSIÓN: 00		
FA: 12/06/2024	GESTIÓN ESTRATÉGICA	

Resolución No. 251 de 2025 (26 de agosto de 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ACOGE EL INFORME DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DE LISTA DE ELEGIBLES PARA LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTIMULOS 2025: TALENTO LOCAL Y SE ORDENA EL DESEMBOLSO DE LOS ESTIMULOS A FAVOR DE LOS GANADORES*

#	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO PARTICIPANTE	PUNTAJE FINAL	VALOR ASIGNADO
1	CRISTIAN AHUMADA Y FABIAN BARRERA, Representado por: Cristian Camilo Ahumada Perez CC. 1095930738	Grupos constituidos	95,666	12.000.000
3	CORPOCULTURA-CORPORACION PARA EL DESARROLLO DEL ARTE Y LA CULTURA COLOMBIANA , Representado por: José Ángel Ochoa Landazabal CC. 5774349	Persona jurídica	90,333	12.000.000
2	LA XELECTA , Representado por: Jhon Jairo Cárdenas Puentes CC. 13743738	Grupos constituidos	89,3333	12.000.000
Beca de circulación presencial para agrupación de cualquier género musical, de más de 7 integrantes – ema				
1	LLAMARO-AGRUPACION DE MUSICA Y BAILES AFROCOLOMBIANOS Representado por: Mateo Benavides CC. 1098823080	Grupos constituidos	81,666	7.000.000,00


Para el área de danza:

BECA CIRCULACION LOCAL EN DANZA CON MINIMO SIETE (7) INTEGRANTES

#	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO PARTICIPANTE	PUNTAJE FINAL	VALOR ASIGNADO
1	COMPAÑÍA DANZA LENGUA, Representado por: DIANA ISABEL SALCEDO CAJICA cc.37512204	Grupos constituidos	94,6666667	5.200.000
2	ACADEMIA DAMPRO, Representado por: Jorge Mauricio Pinilla Velandia cc.13513346	Grupos constituidos	91	\$ 5.200.000
3	DIMENSION LATINA , Representado por: Johnathan Steven Arenas Uribe CC. 1098693984	Grupos constituidos	84,666	\$ 5.200.000
4	ENTRETIEMPOS ARTIFICES DANZAS, Representado por: Cesar Augusto Serrano Rey CC. 13722038	Grupos constituidos	84	\$ 5.200.000

Para el área de circo:

Dirección: Calle 30 # 26 – 117, Parque de los niños, Bucaramanga, Santander. Colombia
 Código Postal: 680006 - Teléfono: (57+7) 6059460
 Correo convocatoria: estimulos@imct.gov.co
 Nit.890 204594-9

CÓDIGO: GD-F-31	ACTO ADMINISTRATIVO	 Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSIÓN: 00		
FA: 12/06/2024	GESTIÓN ESTRATÉGICA	

Resolución No. 251 de 2025 (26 de agosto de 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ACOGE EL INFORME DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DE LISTA DE ELEGIBLES PARA LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTIMULOS 2025: TALENTO LOCAL Y SE ORDENA EL DESEMBOLSO DE LOS ESTIMULOS A FAVOR DE LOS GANADORES*

BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE CIRCO DE 3 INTEGRANTES CON 2 FUNCIONES DE 20 MINUTOS

#	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO PARTICIPANTE	PUNTAJE FINAL	VALOR ASIGNADO
1	BUCARACTIVA, Representado por: Enid Maryvith Candela Ortiz CC.1121914004	Grupos constituidos	86	\$ 2.500.000
2	MUNDO CLOWN WILLY, Representado por: Willinton Ramón Gamboa Alvarez CC.91518606	Grupos constituidos	84,6666667	\$ 2.500.000
3	CIRCO CORTUITO, Representado por: Diego Eiffel Rueda Duarte CC. 1098652877	Grupos constituidos	84	\$ 2.500.000

Para el área de teatro y literatura:

Beca de circulación teatro y literatura monólogo (cuentaría, poesía y/o declamación, stand up comedy) mínimo un (1) artista


#	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO PARTICIPANTE	PUNTAJE FINAL	VALOR ASIGNADO
1	Javier Alonso Rueda Fonseca CC. 91523089	Persona jurídica	90	\$ 1.100.000
2	Frank Jair Pineda González CC. 1098648897	Persona natural	85,666	\$ 1.100.000
3	Oscar Mauricio Vega Cárdenas CC. 1098669112	Persona natural	82	\$ 1.100.000
4	Jaime Alfonso Lizarazo Bautista cc.91205652	Persona jurídica	81,666	\$ 1.100.000
5	Cesar Augusto Tami Espinosa cc.13544834	Persona natural	81	\$ 1.100.000

Para el área de artes plásticas:

BECA PARA EXHIBICIÓN DE ACCIONES EN VIVO DE ARTES PLASTICAS EN LA FERIA BONITA

#	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO PARTICIPANTE	PUNTAJE FINAL	VALOR ASIGNADO
1	Ana Jhancy MOYA URIBE CC. 1098720935	Persona natural	91,6666	\$ 1.250.000

Dirección: Calle 30 # 26 – 117, Parque de los niños, Bucaramanga, Santander. Colombia
Código Postal: 680006 - Teléfono: (57+7) 6059460
Correo convocatoria: estimulos@imct.gov.co
Nit.890 204594-9

CÓDIGO: GD-F-31	ACTO ADMINISTRATIVO	 Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSIÓN: 00		
FA: 12/06/2024	GESTIÓN ESTRATÉGICA	

Resolución No. 251 de 2025 (26 de agosto de 2025)
 POR MEDIO DE LA CUAL SE ACOGE EL INFORME DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DE LISTA DE ELEGIBLES PARA LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS 2025: TALENTO LOCAL Y SE ORDENA EL DESEMBOLSO DE LOS ESTÍMULOS A FAVOR DE LOS GANADORES*

2	Jhon Alexander Ardila Yate CC. 1095797006	Persona natural	87,6666	1.250.000
3	NERYTH YAMILE MANRIQUE MENDOZA 63500939	Persona natural	80,3333	1.250.000
4	Laura Camila González Torres CC. 1098734719	Persona natural	76,666	1.250.000

ARTÍCULO SEGUNDO: El pago del estímulo se hará de la forma prevista por el numeral 19 de los lineamientos de la convocatoria y previa disponibilidad del registro presupuestal asignado por el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga.

ARTÍCULO TERCERO: Los recursos para otorgar los estímulos a los ganadores de la CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS 2025: "TALENTO LOCAL" se ordenarán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 025-00122 de 2025.

ARTÍCULO CUARTO: Son derechos de los ganadores de la CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS 2025: "TALENTO LOCAL", los contemplados en el numeral 21.1 de los lineamientos de la convocatoria.

ARTÍCULO QUINTO: Son deberes de los ganadores de la CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS 2025: "TALENTO LOCAL", los contemplados en el numeral 21.2 de los lineamientos de la convocatoria.

ARTICULO SEXTO: Enviar copia a la Subdirección de turismo para los fines pertinentes.



ARTICULO SÉPTIMO: Libérese el valor de DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$16.400.000), debido a que dichos recursos no fueron adjudicados.

ARTICULO OCTAVO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella proceden los recursos de ley.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, siendo el veintiseis (26) de agosto del dos mil veinticinco (2025).


 LAURA MELISSA PATIÑO ONTRERAS
 Directora General

Proyectó aspectos jurídicos: Sandra Milena Jaimes Gaona- CPS 
 Revisó aspectos jurídicos: Juleth Blanco- Abg Fomento CPS
 Aprobó aspectos Técnicos: Dra Nancy Ruth Vesga Celis – Subdirectora de Turismo IMCT 

Dirección: Calle 30 # 26 – 117, Parque de los niños, Bucaramanga, Santander. Colombia
Código Postal: 680006 - **Teléfono:** (57+7) 6059460
Correo convocatoria: estimulos@imct.gov.co
Nit.890 204594-9